1.-DATOS GENERALES:

1.1.- PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 meses

1.1.1- FECHA DE INICIO: 22 septiembre 2023. **FECHA FINAL:** 21 noviembre 2023

1.1.2.- PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: **DESDE:** 22 octubre 2023 **HASTA:** 21 noviembre 2023

INFORME No. 02 **De** 02

2.-DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Cristian Arenas Santana
DEPENDENCIA:	Dimensión diferencial de poblaciones vulnerables
CARGO	Referente Promoción Social.

3.-DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO:	No. 01-1111 de 2023 Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, VÍCTIMAS)".	
CONTRATISTA:	CARMEN ALCIRA MARJORY ESCORCIA AYALA
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT:	60.267.935
VALOR:	$ 6.733.020
PLAZO:	2 meses
FUENTE DE FINANCIACION:	1.3.1.1.08_34 INV SP – OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL – SOBRETASA A LA GASOLINA CSF.
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA DEL CONTRATO:	21 de noviembre de 2023.
ADICION:	
PRORROGA:	
SUSPENSIÓN:	

4.-DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 22 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACTIVIDAD	META	INDICADOR DEL PRODUCTO				
		Formula del Indicador	Producto a Generar en el tiempo contratado	Cantidad de productos ejecutados en el mes supervisado	Total de productos ejecutados	Porcentaje 100% cumplimiento del indicador
1. Coordinación intersectorial para convocar y participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).	Participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones).	N° de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas/ Total de reuniones, comités, mesas, consejos realizadas programadas.	100% de las reuniones intersectoriales	1	1/1	100%
2. Coordinación intersectorial para convocar las Mesas de Discapacidad y Adulto Mayor Departamental en el Marco del Consejo de Política Social.	Apoyar una (01) Mesa de Discapacidad y una (01) Adulto Mayor Departamental en el Marco del Consejo de Política	N° de mesa realizadas / N° de mesa programadas	02 mesas Departamentales	2	2/2	100%

	Social.					
3. Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaria de Salud Municipal, Bienestar Social) de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).	Realizar tres (03) asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaria de Salud Municipal, Bienestar Social).	N° de asistencias técnicas realizadas/ Total programadas.	03 asistencias técnicas	3	3/3	100%
4. Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas), a EAPB del Departamento.	Realizar dos (02) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.	02 asistencias técnicas	2	2/2	100%
5. Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas), a IPS o ESE del Departamento.	Realizar cuatro (04) asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	N° de asistencias técnicas realizadas/ N° asistencias lideradas.	04 asistencias técnicas	4	4/4	100%

6. Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.	Realizar dos (02) de capacidades por medio de talleres.	N° de talleres realizados/ N° de talleres liderados.	100% talleres realizados	2	2/2	100%
7. Realizar el desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio de los de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	Realizar el 100% desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio.	N° de profesionales SSO capacitados / N° de profesionales programados.	100% talleres	2	2/2	100%
8. Realizar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a las EAPB e IPS.	Una (01) asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitaciones del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacida	N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas / N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas.	01 asistencia técnica	2	2/2	100%

	d (RLCPD).					
9. Realizar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a los PST.	Una (01) asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitaciones del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD).	N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas / N° de asistencia técnicas o capacitaciones realizadas.	01 asistencia técnica	3	3/3	100%
10. Gestión del conocimiento para realizar y presentar el 100% de los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	Presentar el 100% de los informes al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.	N° de informes presentados / N° de informes solicitados.	100 % de los informes	3	3/3	100%
11. Gestión de las intervenciones colectivas para realizar asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales	Realizar tres (03) asistencia técnica, monitoreo, evaluación de los planes de	N° de asistencias técnicas realizadas/N° de asistencias técnicas programadas.	03 asistencias técnicas	3	3/3	100%

de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).	intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables.					
12. Gestión de la prestación de servicios para realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran y/o seguimiento a productos de apoyo entregados.	Realizar veinte (20) visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran.	N° de visitas realizadas/ N° de visitas programadas.	20 visitas domiciliarias	20	20/20	100%
13. Gestión de la prestación de servicios para realizar entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad.	Realizar veinte (20) entregas de productos de apoyo a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran.	N° de solicitudes realizadas/ N° de productos entregados.	20 entregas de productos de apoyo	0	0	0%

14. Gestión de la prestación de servicios para realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Discapacidad-Adulto Mayor, Victimas) sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.	Realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable.	N° de respuesta realizadas/ N° de quejas solicitadas.	100% de gestiones y trámites.	25	25/25	100%
15. Vigilancia en salud pública para participar en el COVE Departamental asignado en representación de la Dimensión de gestión diferencias de poblaciones vulnerables.	Participar el 100%en el COVE Departamental asignado.	N° de participación de Cove realizados / N° de COVE asignados.	100% participación	2	2/2	100%
16. Seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.	Realizar tres (03) visitas de seguimiento a los actores del SGSSS, sobre la atención diferencial a poblaciones vulnerables.	N° de visitas de seguimiento realizadas/N° de visitas de seguimiento lideradas.	03 visitas de seguimiento	8	8/8	100%

4.1.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES SUPERVISADO:

ACTIVIDAD No. 1. Coordinación intersectorial para convocar y participar el 100% de las reuniones intersectoriales asignadas (comités, mesas, consejos y reuniones) que requieran por competencia ser lideradas y/o participación de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).

Descripción de la Actividad desarrollada:

Para este periodo no se reportan actividades, toda vez que este ítem se cumplió al 100% en el periodo reportado anteriormente.

ACTIVIDAD No. 2.- Coordinación intersectorial para convocar las Mesas de Discapacidad y Adulto Mayor Departamental en el Marco del Consejo de Política Social.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El 16 de noviembre de 2023, se realizó apoyo en la coordinación de la cuarta Mesa Departamental de Discapacidad, donde se realizó seguimiento al plan de acción para los municipios del departamento de Arauca. Se informó desde la Unidad de Salud la puesta en marcha del nuevo Gobierno de la Resolución 2788 de Equipos Básicos de Salud. Así mismo, se explicaron todos los puntos del proyecto de Discapacidad, en total los productos de apoyo a entregar son 1455, entre sillas de ruedas, sillas de apoyo, cojín anti escaras, colchón anti escara y bastón guía. Los productos de apoyo los compraron en el exterior, el certificado del INVIMA tiene demorada su gestión, el INVIMA pide 90 días para hacer el estudio. No se contaba que hubiera problemas con el director del INVIMA, se presentó una fuerte crisis de medicamentos por parte del INVIMA y dejo de un lado el certificado que se necesitaba. Se esta a espera para el mes de diciembre lograr hacer la entrega de los productos de apoyo. **(Anexo 1).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta Mesa Departamental de Discapacidad.

2. El 16 de noviembre de 2023, se realizó apoyo en la coordinación de la cuarta Mesa Departamental de Adulto Mayor, donde se realizó seguimiento a las diferentes acciones para garantizar la atención oportuna de las personas mayores en los diferentes municipios y el acceso a programas y servicios para el mejoramiento y calidad de vida de las personas mayores y sus cuidadores. **(Anexo 2).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 2:** Acta Mesa Departamental de Adulto Mayor.

En conclusión, se logró el cumplimiento del 100% de la actividad durante el periodo de ejecución del presente contrato apoyándose la coordinación y el desarrollo de dos mesas departamentales como lo fueron la de adulto mayor y discapacidad, evidenciando avances frente a la respuesta de necesidades de la población y desde el alcance de las mesas como de la Unidad de Salud.

ACTIVIDAD No. 3.- Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaria de Salud Municipal, Bienestar Social) de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El día 24 de octubre de 2023, se realizó asistencia técnica a la secretaria de salud del municipio de Arauca en el área de salud pública, enfatizándose en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables enmarcado en la normativa vigente para las personas con discapacidad según lo establecido en la Resolución 1239 de 2022; atención diferencial a personas mayores según Ley 1276 de 2009 y Ley 1315 de 2009. Así mismo, con las personas víctimas del conflicto armado de acuerdo a lo establecido por la Ley 1448 de 2011 en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI); atención diferencial a comunidades étnicas; población migrante; habitantes de calle y en calle. **(Anexo 1).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta de reunión.

2. El día 14 de noviembre de 2023, se realizó asistencia técnica al Plan de Salud Territorial del Municipio de Puerto Rondón en el área de salud pública, enfatizándose en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables enmarcado en la normativa vigente para las personas con discapacidad según lo establecido en la Resolución 1239 de 2022; atención diferencial a personas mayores según Ley 1276 de 2009 y Ley 1315 de 2009. Así mismo, con las personas víctimas del conflicto armado de acuerdo a lo establecido por la Ley 1448 de 2011 en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI); atención diferencial a comunidades étnicas; población migrante; habitantes de calle y en calle. **(Anexo 2).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 2:** Acta de reunión.

3. El día 20 de noviembre de 2023, se realizó asistencia técnica al Plan de Salud Territorial del Municipio de Cravo Norte en el área de salud pública, enfatizándose en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables enmarcado en la normativa vigente para las personas con discapacidad según lo establecido en la Resolución 1239 de 2022; atención diferencial a personas mayores según Ley 1276 de 2009 y Ley 1315 de 2009. Así mismo, con las personas víctimas del conflicto armado de acuerdo a lo establecido por la Ley 1448 de 2011 en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI); atención diferencial a comunidades étnicas; población migrante; habitantes de calle y en calle. **(Anexo 3).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 3:** Acta de reunión.

Para el presente contrato se cumplió con el 100% de las acciones en el marco del desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas a Municipios (PST, Secretaria de Salud Municipal, Bienestar Social) de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).

ACTIVIDAD No. 4.- Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas), a EAPB del Departamento.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El día 23 de octubre de 2023, la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, (victimas, género, etnias, adulto mayor, discapacidad y migrantes), realizó visita de asistencia técnica y seguimiento a compromisos adquiridos de las visitas realizadas anteriormente a la UT Red Integrada Foscal del municipio de Arauca, la visita fue recibida por la profesional Keila Anchila (Coordinadora departamental PYM). Se realiza la socialización y orientación en la normatividad vigente para la población vulnerable enfatizando en las competencias según la Res. 1239/2022. **(Anexo 1)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta de reunión.

Se logró el 100% del cumplimiento del desarrollo de capacidades a través de asistencias técnicas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables a las EAPB del Departamento.

ACTIVIDAD No. 5.- Desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas), a IPS o ESE del Departamento.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El día 30 de octubre de 2023, la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (víctimas, género, etnias, adulto mayor, discapacidad y migrantes), realizó asistencia técnica a la ESE Jaime Alvarado y Castilla del municipio de Arauca, la cual fue recibida por la profesional Ludy Suarez (Líder de Promoción y Mantenimiento de la Salud). En esta asistencia se abordó la normatividad vigente para las poblaciones vulnerables, se enfatiza en la importancia de tener caracterizada las poblaciones vulnerables para una adecuada atención con enfoque diferencial, se realiza la socialización y orientación en la normatividad vigente para la población vulnerable, lineamiento implementación PAPSIVI y socialización resolución 1239/2022. **(Anexo 1)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta, listado de asistencia.

2. El día 17 de noviembre de 2023, la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (víctimas, género, etnias, adulto mayor, discapacidad y migrantes), realizó asistencia técnica al Dispensario del Batallón de ASPC N18 Rafael Aragona en el municipio de Arauca, la cual fue recibida por la profesional Lauren Murillo. En esta asistencia se abordó la normatividad vigente para las poblaciones vulnerables, se enfatiza en la importancia de tener caracterizada las poblaciones vulnerables para una adecuada atención con enfoque diferencial, se realiza la socialización y orientación en la normatividad vigente para la población vulnerable, lineamiento implementación PAPSIVI y socialización resolución 1239/2022. **(Anexo 2)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 2:** Acta, listado de asistencia.

3. El día 17 de noviembre de 2023, la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables (víctimas, género, etnias, adulto mayor, discapacidad y migrantes), realizó asistencia técnica a la IPS SIKUASO en el municipio de Arauca, la cual fue recibida por la profesional Lenda Cuadros. En esta asistencia se abordó la normatividad vigente para las poblaciones vulnerables, se enfatiza en la importancia de tener caracterizada las poblaciones vulnerables para una adecuada atención con enfoque diferencial, se realiza la socialización y orientación en la normatividad vigente para la población vulnerable, lineamiento implementación PAPSIVI y socialización resolución 1239/2022. **(Anexo 3)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 3:** Acta, listado de asistencia.

Para este periodo se logró el 100% del cumplimiento de acciones en el marco del desarrollo de capacidades para realizar asistencias técnicas de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas), a IPS o ESE del Departamento.

ACTIVIDAD No. 6.- Realizar el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.

Descripción de la Actividad desarrollada:

Para este periodo no se reportan actividades correspondientes a este ítem, dado que en el periodo reportado anteriormente se cumplió con el 100% de las acciones logrando el desarrollo de capacidades por medio de talleres programados para cualificar conocimientos de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. En diferentes actores.

ACTIVIDAD No. 7.- Realizar el desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. Durante este periodo reportado, se realizó desarrollo de Capacidades a cinco (05) profesionales del Servicio Social Obligatorio (SSO), a Profesionales (SSO), en las Áreas de Medicina, Enfermería y Odontología. Se les informó sobre el Objetivo principal del programa el cual es apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir el impacto generado por las diferentes situaciones y/o condiciones. Socialización de la Normatividad vigente en cada una de las poblaciones vulnerables: Resolución 1239/ 2022, Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad – RLCPD; Resolución 1739/2022 PAPSIVI; Ley 1276/09; Ley 1448 de 2011; Circular 00018; Comunicado conjunto N°4; Decreto 1630 de 2019; Decreto 1953 de 2014 SISPI; Circular 011 de 2018 SISPI; Ley estatutaria 1751 de 2015; Decreto 064 de 2020; socialización de los conceptos generales relacionados con las poblaciones vulnerables. Se aplicó la lista de chequeo del Programa de GDPV lo que nos permite evaluar las condiciones de atención a dicha población. **(Anexo 1).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver anexo 1:** Listado de asistencia.

Para el presente contrato se cumplió con el 100% del desarrollo de capacidades a los profesionales de Servicio Social Obligatorio de los de los programas de la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, generando transferencia de conocimientos respecto al alcance de la dimensión e importancia de la inclusión del enfoque diferencial, enfoque de derechos y de género en las acciones de salud realizadas.

ACTIVIDAD No. 8.- Realizar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a las EAPB e IPS.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El día 17 de noviembre de 2023, se realizó asistencia técnica y capacitación del registro de localización y caracterización en personas con discapacidad al Dispensario del Batallón de ASPC N18 ST Rafael Aragona en el Municipio de Arauca. Se hizo énfasis en la Resolución 1239 del 2022, la cual tiene por objeto establecer el procedimiento de certificación en discapacidad y registro de localización y caracterización (RLCPD). Se articuló con la profesional responsable de población con discapacidad encargada de apoyar la ruta de certificación de discapacidad. Así mismo, se dejó como compromiso que desde esta secretaria se continuará brindando orientación en la ruta de acceso al proceso de certificación de discapacidad de las personas que allí acudan. **(Anexo 1).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta de reunión.

Se cumplió para el presente contrato con el 100% del desarrollo de capacidades a través de asistencia técnica respecto al proceso de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en el marco de la Resolución 1239 de 2022.

ACTIVIDAD No. 9.- Realizar el desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a los PST.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El día 14 de noviembre de 2023, se realizó asistencia técnica y capacitación del registro de localización y caracterización en personas con discapacidad al Plan de Salud Territorial del municipio de Puerto Rondón. Se

hizo énfasis en la Resolución 1239 del 2022, la cual tiene por objeto establecer el procedimiento de certificación en discapacidad y registro de localización y caracterización (RLCPD). Se articuló con la profesional responsable de población con discapacidad encargada de apoyar la ruta de certificación de discapacidad. Así mismo, se dejó como compromiso que desde esta secretaria se continuará brindando orientación en la ruta de acceso al proceso de certificación de discapacidad de las personas que allí acudan. **(Anexo 1).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta de reunión.

2. El día 20 de noviembre de 2023, se realizó asistencia técnica y capacitación del registro de localización y caracterización en personas con discapacidad al Plan de Salud Territorial del municipio de Cravo Norte. Se hizo énfasis en la Resolución 1239 del 2022, la cual tiene por objeto establecer el procedimiento de certificación en discapacidad y registro de localización y caracterización (RLCPD). Se articuló con la profesional responsable de población con discapacidad encargada de apoyar la ruta de certificación de discapacidad. Así mismo, se dejó como compromiso que desde esta secretaria se continuará brindando orientación en la ruta de acceso al proceso de certificación de discapacidad de las personas que allí acudan. **(Anexo 2).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 2:** Acta de reunión.

Se cumplió con el 100% de las acciones en el marco del desarrollo de capacidades para brindar asistencia técnica sobre certificación en discapacidad o capacitación del Registro de Localización y Caracterización de personas con Discapacidad (RLCPD) a los PST.

ACTIVIDAD No. 10.- Gestión del conocimiento para realizar y presentar el 100% de los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. Durante el periodo reportado en el presente informe, se realizó la entrega de información para la consolidación del informe de gestión correspondiente a las diferentes acciones desde la Dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Informe de gestión cuarto trimestre.

Para este periodo contractual se logró un avance del 100% de la gestión del conocimiento para realizar y presentar el 100% de los informes de la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables, dirigidos al Ministerio de Salud y Protección Social y Entes de Control, entre otros.

ACTIVIDAD No. 11.- Gestión de las intervenciones colectivas para realizar asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. **El día 24 de octubre de 2023**, se realizó Asistencia Técnica al PIC de la Secretaria de Salud del Municipio de Arauca en las acciones específicas de los Planes de Intervenciones Colectivas, de la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables: Socialización resolución 518 de 2015; Socialización Resolución 295 de 2023; Socialización 025 de 2020. En el tema de discapacidad se les orientó en la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC. En el tema indígena se orientó de acuerdo a la circular 011 de 2018 y los lineamientos para la prevención, contención y mitigación del covid-19 en población indígena. En el tema de víctimas se orientó en la estrategia de primeros auxilios emocionales. Se enfatizó en la importancia de incluir el enfoque diferencial y porcentaje de la inclusión de la población vulnerable en cada una de las actividades a realizar desde las diferentes áreas. La secretaria de salud informó que se está implementando el proyecto "Desarrollo de Acciones de Fortalecimiento al Plan de Intervenciones Colectivas" en el componente: Fortalecimiento de la atención en salud con orientación en salud individual, familiar y comunitaria. **(Anexo 1).**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta de reunión.

Para este periodo contractual se logró el cumplimiento del 100% de las acciones encaminadas a la gestión de las intervenciones colectivas para realizar asistencias técnicas, monitoreo, evaluación de los planes de intervenciones colectivas municipales de la Dimensión de gestión diferencial de poblaciones Vulnerables (Discapacidad - Adulto Mayor, Victimas).

ACTIVIDAD No. 12.- Gestión de la prestación de servicios para realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad de acuerdo a solicitudes que se requieran y/o seguimiento a productos de apoyo entregados.

Descripción de la Actividad desarrollada:

Para este periodo se realizaron un total de dieciocho (18) visitas domiciliarias en el municipio de Arauca a personas con discapacidad, solicitantes de productos de apoyo. A continuación, se describen particularidades encontradas en las visitas domiciliarias. **(Anexo 1).**

Visitas Domiciliarias							
Número de Personas	Sexo		Rango de Edad			Tipo de Discapacidad	Ayuda Técnica que Requiere
	Mujer	Hombre	14 - 26 años	27- 59 años	60 años o más.	Física	
18	7	11	3	8	7	18	Cojín antiescara, silla de ruedas, silla baño, colchón antiescara.

Descripción del soporte de la actividad: **Ver anexo 1:** Formatos visitas domiciliarias.

Para este periodo contractual se logró el alcance del 100% de realización de las visitas domiciliarias, en respuesta a las solicitudes efectuadas a la dimensión de gestión de poblaciones vulnerables en materia de productos de apoyo.

ACTIVIDAD No. 13.- Gestión de la prestación de servicios para realizar entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad.

Descripción de la Actividad desarrollada:

Esta actividad no se logró realizar, porque a la fecha de terminación del periodo contractual el proveedor de los productos de apoyo compró estos fuera del país, lo cual al momento de ingreso al país se debió solicitar al INVIMA el certificado y aprobación para circulación de los mismos. Ante lo cual el INVIMA solicitó 90 días para hacer el estudio de los productos de apoyo ingresados al país. Sin embargo, no se esperaba que el INVIMA presentara problemas ante la crisis de desabastecimiento de medicamentos por lo que dilata el proceso de certificación de los productos de apoyo. El tiempo de prorroga es de dos meses, para empezar a entregar los productos de apoyo, teniendo como fecha tentativa la entrega para el mes de diciembre.

ACTIVIDAD No. 14.- Gestión de la prestación de servicios para realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Discapacidad-Adulto Mayor, Victimas) sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. En el periodo reportado en el presente informe, la dimensión de Gestión Diferencial de Poblaciones vulnerables de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, realizó gestión de prestación de servicios a veinticuatro (24) personas, para apoyar y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable. **(Anexo 1)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver anexo 1:** Listado de asistencia.

Para este periodo contractual se logró el cumplimiento del 100% de las acciones de gestión de la prestación de servicios para realizar el 100% de la gestión y tramitar respuesta a las quejas e inquietudes y/o solicitudes presentadas por la población vulnerable (Discapacidad-Adulto Mayor, Victimas) sobre la atención recibida o fallas presentadas en las diferentes EAPB e IPS del Departamento.

ACTIVIDAD No. 15.- Vigilancia en salud pública para participar en el COVE Departamental asignado en representación de la Dimensión de gestión diferencias de poblaciones vulnerables.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El día 17 de noviembre del 2023, se participó al COVE No. 12 departamental, con la participación de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Alcaldías Municipales, UPGD, Unidades Informadoras (UI), IPS, Líderes de Salud Pública de la Unidad Administrativa especial de Salud de Arauca. Con el objeto de analizar la situación de la Salud Pública del departamento de Arauca. Los programas priorizados para esta reunión son: Análisis a Periodo 11, COVID-19, Comportamientos Inusuales, Eventos Trazadores, Informe de Evento de Dengue y Migrantes, Socialización Circulares 008 (LSPF) y 013 Dengue (EAPB), Protocolo Lesiones por Pólvora, PAI, Salud Infantil. **(Anexo 1)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Listado de asistencia.

Se cumplió durante el periodo contractual con el 100% de participación en las diferentes sesiones del COVE Departamental asignado en representación de la Dimensión de gestión diferencias de poblaciones vulnerables.

ACTIVIDAD No. 16.- Seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

Descripción de la Actividad desarrollada:

1. El día 23 de octubre de 2023, se realizó seguimiento de asustes razonables a la UT Red Integrada Foscal del Municipio de Arauca, evidenciándose que cumple con tener una agenda preferencial para la atención de poblaciones vulnerables; cuenta con ventanilla para atención a poblaciones vulnerables priorizándolas; en cuanto a caracterización tienen relación de la población con discapacidad del municipio a través del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD, de las otras poblaciones vulnerables cuenta con la caracterización las EAPB. Así mismo, cuentan con rutas de acceso para la atención integral en salud; adecuaciones físicas para la accesibilidad de la población con discapacidad como: rampas de acceso, ascensor y baños adecuados; finalmente no cuentan con acceso a la herramienta VIVANTO para la consulta de la población víctima del conflicto armado incluidas en el RUV (Registro Único de Victimas). **(Anexo 1)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 1:** Acta de seguimiento a ajustes razonables

2. El día 30 de octubre de 2023, se realizó seguimiento de asustes razonables a la ESE Jaime Alvarado y Castilla del Municipio de Arauca, evidenciándose que cumple con tener una agenda preferencial para la atención de poblaciones vulnerables; cuenta con ventanilla para atención a poblaciones vulnerables priorizándolas; en cuanto a caracterización tienen relación de la población con discapacidad del municipio a través del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD, de las otras poblaciones vulnerables cuenta con la caracterización las EAPB. Así mismo, cuentan con rutas de acceso para la atención integral en salud; adecuaciones físicas para la accesibilidad de la población con discapacidad como: rampas de acceso, ascensor y baños adecuados; finalmente cuentan con acceso a la herramienta VIVANTO para la consulta de la población víctima del conflicto armado incluidas en el RUV (Registro Único de Victimas). **(Anexo 2)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 2:** Acta de seguimiento a ajustes razonables

3. El día 14 de noviembre de 2023, se realizó seguimiento de asustes razonables al Plan de Salud Territorial del Municipio de Puerto Rondón, evidenciándose que cumple con tener una agenda preferencial para la atención de poblaciones vulnerables; cuenta con ventanilla para atención a poblaciones vulnerables priorizándolas; en cuanto a caracterización tienen relación de la población con discapacidad del municipio a través del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD, de las otras poblaciones vulnerables cuenta con la caracterización las EAPB. Así mismo, cuentan con rutas de acceso para la atención integral en salud; adecuaciones físicas para la accesibilidad de la población con discapacidad como: rampas de acceso, ascensor y baños adecuados; finalmente cuentan con acceso a la herramienta VIVANTO para la consulta de la población víctima del conflicto armado incluidas en el RUV (Registro Único de Victimas). **(Anexo 3)**

Descripción del soporte de la actividad:	**Ver Anexo 3:** Acta de seguimiento a ajustes razonables

4. El día 15 de noviembre de 2023, se realizó seguimiento de asustes razonables a la Secretaria de Salud del Municipio de Arauca, evidenciándose que cumple con tener una agenda preferencial para la atención de poblaciones vulnerables; cuenta con ventanilla para atención a poblaciones vulnerables priorizándolas; en cuanto a caracterización tienen relación de la población con discapacidad del municipio a través del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD, de las otras poblaciones vulnerables cuenta con la caracterización las EAPB. Así mismo, cuentan con rutas de acceso para la atención integral en salud; adecuaciones físicas para la accesibilidad de la población con discapacidad como: rampas de acceso, ascensor y baños adecuados; finalmente no cuentan con acceso a la herramienta VIVANTO para la consulta de la población víctima del conflicto armado incluidas en el RUV (Registro Único de Victimas). **(Anexo 4)**

Descripción del soporte de la actividad:	**Ver Anexo 4:** Acta de seguimiento a ajustes razonables

5. El día 17 de noviembre de 2023, se realizó seguimiento de asustes razonables al Dispensario del Batallón de ASPC N18 Rafael Aragona en el municipio de Arauca, evidenciándose que cumple con tener una agenda preferencial para la atención de poblaciones vulnerables; cuenta con ventanilla para atención a poblaciones vulnerables priorizándolas; en cuanto a caracterización tienen relación de la población con discapacidad del municipio a través del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD, de las otras poblaciones vulnerables cuenta con la caracterización las EAPB. Así mismo, cuentan con rutas de acceso para la atención integral en salud; adecuaciones físicas para la accesibilidad de la población con discapacidad como: rampas de acceso, ascensor y baños adecuados; finalmente no cuentan con acceso a la herramienta VIVANTO para

la consulta de la población víctima del conflicto armado incluidas en el RUV (Registro Único de Victimas). **(Anexo 5)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 5:** Acta de seguimiento a ajustes razonables

6. El día 17 de noviembre de 2023, se realizó seguimiento de asustes razonables a la IPS SIKUASO del Municipio de Arauca, evidenciándose que cumple con tener una agenda preferencial para la atención de poblaciones vulnerables; cuenta con ventanilla para atención a poblaciones vulnerables priorizándolas; en cuanto a caracterización tienen relación de la población con discapacidad del municipio a través del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD, de las otras poblaciones vulnerables cuenta con la caracterización las EAPB. Así mismo, cuentan con rutas de acceso para la atención integral en salud; adecuaciones físicas para la accesibilidad de la población con discapacidad como: rampas de acceso, ascensor y baños adecuados; finalmente no cuentan con acceso a la herramienta VIVANTO para la consulta de la población víctima del conflicto armado incluidas en el RUV (Registro Único de Victimas). **(Anexo 6)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 6:** Acta de seguimiento a ajustes razonables

7. El día 20 de noviembre de 2023, se realizó seguimiento de asustes razonables al Plan de Salud territorial del municipio de Cravo Norte, evidenciándose que cumple con tener una agenda preferencial para la atención de poblaciones vulnerables; cuenta con ventanilla para atención a poblaciones vulnerables priorizándolas; en cuanto a caracterización tienen relación de la población con discapacidad del municipio a través del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD, de las otras poblaciones vulnerables cuenta con la caracterización las EAPB. Así mismo, cuentan con rutas de acceso para la atención integral en salud; adecuaciones físicas para la accesibilidad de la población con discapacidad como: rampas de acceso, ascensor y baños adecuados; finalmente, cuentan con acceso a la herramienta VIVANTO para la consulta de la población víctima del conflicto armado incluidas en el RUV (Registro Único de Victimas). **(Anexo 7)**

Descripción del soporte de la actividad: **Ver Anexo 7:** Acta de seguimiento a ajustes razonables

Se logró el cumplimiento del 100% durante el periodo contractual, realizando el seguimiento a los diferentes actores del SGSSS, sobre los ajustes razonables para la atención en salud diferencial de las poblaciones vulnerables del departamento de Arauca.

MES REPORTADO: Octubre de 2023 – Noviembre de 2023

Nº DE PLANILLA: 7898465316 – 7901758322

PENSION: Colpensiones **SALUD:** Nueva EPS **ARL:** Positiva

VERIFICADO POR: _____

6.-Al presente informe se anexa los siguientes documentos para efectos de pago:

Estampillas
CD con soportes
Certificación
Planilla Pago Seguridad Social

CARMEN ALCIRA MARJORY ESCORCIA AYALA
C.C: 60.267.935 de Pamplona – Norte de Santander.